



OAXACA DE JUÁREZ
2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CONSEJERIA JURIDICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

2 FEB 2018
11:00 hrs

RECIBIDO

Oficio número CJA/JU/057/2018 de Acuerdos

Expediente: CUMPLIMIENTO R.R. /225/2016

Recurrente: [REDACTED]

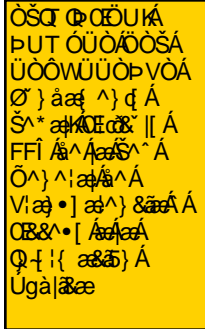
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 27 de febrero de 2018.

LIC. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo dictado el día de ayer, dictado por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, así como al acuerdo de catorce de febrero de dos mil dieciocho, dictado por la Secretaria General de Acuerdos, asistida con la Jefa de Departamento de Ejecución de Resoluciones, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

He de informar que en virtud que tomando en consideración que en su oportunidad el sujeto obligado no proporcionó al recurrente los nombres de los servidores públicos que en su momento fueron responsables de recibir, administrar y ejercer el Impuesto para el Fondo de Fomento Turístico Gastronómico, Cultural y Artesanal del Municipio de Oaxaca de Juárez o con las siglas "I.F.T.G.C.A.", respecto del monto recaudado de enero a junio del año dos mil dieciséis, se ordenó girar atento oficio al Coordinador de Finanzas y Administración del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que dentro del término improrrogable de dos días hábiles siguiente a la notificación *procediera hacer entrega de la información solicitada.*

Respuesta que dio en tiempo y forma el Coordinador de Finanzas y Administración, del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante oficio CFA/073/2018, presentado el veintiséis del actual por el que proporciona la cantidad recaudada y los nombres de los servidores públicos que en su momento fueron responsables de recibir, administrar y ejercer el Impuesto para el Fondo de Fomento Turístico Gastronómico, Cultural y Artesanal del Municipio de Oaxaca de Juárez, respecto del monto recaudado de enero a junio del año dos mil dieciséis.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017-2018

"2017. Año del Centenario de la
Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

OAXACA
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 • 2018

CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

Por último se informa que se notificó al recurrente por medio de cédula de notificación, misma que se fijó en los estrados en esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Oaxaca, en consecuencia y dentro del plazo de ley, se me tenga cumpliendo con lo ordenado por esa Secretaría General de Acuerdos, anexando copia de la respuesta proporcionada al recurrente, como copia de la cedula de notificación realizada, y copia de fotografías donde consta la fijación de la cedula de notificación, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ RUÍZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Instituto
a la Info
y Protec
del Est

Secretaría